



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DIF.01/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR 2023.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DIF.01/2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y LOS ARTÍCULOS 53, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL SOBRE CUALQUIER PUNTO RELATIVO A LA INTERPRETACIÓN DE LAS BASES, CONVOCATORIA O DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE ESTA LICITACIÓN, CONSTITUIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE GLANDORF NO. 4106 DE LA COLONIA SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SE PROCEDE POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A HACER CONSTAR QUE EN ESTE ACTO COMPARECEN, POR SI O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL MISMO, DANDO POR ENDE CURSO AL DESARROLLO DEL PRESENTE ACTO, HACIENDO CONSTAR QUE AL MISMO COMPARECEN LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

1. COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE RL DE C.V.

NO HABIENDO ACLARACIONES QUE REALIZAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE PROCEDE A RECIBIR Y DAR RESPUESTA A LAS DUDAS, ACLARACIONES O PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ, QUIEN COMUNICA QUE SOLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO lilianaarras_2@hotmail.com Y/O PERSONALMENTE EN LA OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE GLANDORF NO. 4106 DE LA COLONIA SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

EL PRESENTE ACTO FUE ASISTIDO POR LA REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA, LA LIC. KARLA MARISA COZZA ARAGÓN, QUIEN SOLVENTARÁ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

SE DA INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE LA MATERIA, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES Y EL ESCRITO DE INTERÉS



EN PARTICIPAR EN EL MISMO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO Y/O PERSONALMENTE, DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S DE RL DE CV, POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO MANIFIESTA TENER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA NO. 1.- V. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR. PUNTO 4.

SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL 2021 CONFORME A LA PRÓRROGA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (CFF), EN EL CUÁL LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MANIFIESTA QUE LA FECHA LÍMITE DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2022 PARA PERSONAS MORALES SERÁ EL 03 DE ABRIL 2023. ¿SE PERMITE?

RESPUESTA.- SE PERMITE PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL 2021, ACOMPAÑADA DE LAS 12 DECLARACIONES PARCIALES DEL EJERCICIO 2022, LAS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3 DEL INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEL PUNTO V.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

PREGUNTA NO. 2.- V. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR. PUNTO 7, 8 Y 9.

SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MENCIONARNOS LA VIGENCIA DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

RESPUESTA.- LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS PUNTOS 7, 8 Y 9 DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

PARA EL PUNTO 7, SERÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS.

PARA EL PUNTO 8, SERÁ UNA VIGENCIA DE 24 HORAS.

PARA EL PUNTO 9, SERÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS.

PREGUNTA NO. 3.- ANEXO TÉCNICO. CONTENIDO DE PAQUETE ALIMENTARIO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR UNA PRESENTACIÓN DE 50 MILILITROS YA QUE LA PASTA DENTAL VIENE EXPRESADA EN LA UNIDAD DE MEDIDA MENCIONADA Y NO EN GRAMOS COMO SE SOLICITA ¿SE PERMITE?

RESPUESTA.- SE PERMITE.

PREGUNTA NO. 4.- ANEXO TÉCNICO. CONTENIDO DE PAQUETE ALIMENTARIO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR JABÓN PARA TOCADOR EN PRESENTACIÓN DE 120 G EN LUGAR DE 150 G, ESTO DEBIDO A QUE EL FABRICANTE DESCONTINUÓ LA PRESENTACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO. ¿SE PERMITE?

RESPUESTA.- NO SE PERMITE, YA QUE ES UN PRODUCTO MENOR AL SOLICITADO.

PREGUNTA NO. 5.- ANEXO TÉCNICO. CONTENIDO DE PAQUETE ALIMENTARIO

SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONCEDERNOS SOLO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS PODER PRESENTAR PARA EL CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO CON CADUCIDAD DE MAYO 2023, DEBIDO A QUE ESTE PRODUCTO SE



EMPACA EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE PROGRAMA Y POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON INVENTARIO CON FECHA MÁS PROLONGADA. ¿SE PERMITE?

RESPUESTA.- SE PERMITE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS. ACLARANDO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES (CADUCIDAD MÍNIMA DE 4 MESES) PARA LAS ENTREGAS DE LAS DESPENSAS.

PREGUNTA NO. 6.- ANEXO TÉCNICO. CONTENIDO DE PAQUETE ALIMENTARIO. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, PODRÍA SER TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE PERMITIRNOS OFERTAR SEIS SOBRES DE CAFÉ INSTANTÁNEO SOLUBLE EN PRESENTACIÓN DE 10 G EN LUGAR DE DOS SOBRES DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO DE 30 G COMO LO SOLICITA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

NO HABIENDO MAS PREGUNTAS, DUDAS O ACLARACIONES, SE DA POR ENTENDIDO QUE LA PRESENTE ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE LA MATERIA.

LAS PRESENTES ACLARACIONES A LAS BASES PARA LA LICITACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DIF.01/2023, TENDRÁN EFECTOS GENERALES Y OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA MISMA, AUN Y CUANDO NO HAYAN COMPARECIDO A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIENDO CONSIDERAR LO AQUÍ ASENTADO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE LA MATERIA, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES A LA LICITACIÓN, PARA EFECTOS A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN LOS ESTRADOS Y EN UN LUGAR VISIBLE, EN LA CALLE GLANDORF NO. 4106 DE LA COLONIA SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, ADEMÁS ESTARÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA www.municipiochihuahua.gob.mx, ASÍ COMO EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES ABIERTAS (SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS), QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

NO EXISTIENDO ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO NADA MAS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA Y ASÍ QUISIERON HACERLO, HACIÉNDOSE ENTREGA DE LA COPIA DE LA MISMA A CADA UNO DE LOS PRESENTES.



M. Elena Seyffert
LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
PRESIDENTA.

LA C.P. María Beatriz Torrecillas Fitch
LA C.P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH.
VOCAL.

Liliana Imelda Arras Bustamante
LIC. LILIANA IMELDA ARRAS BUSTAMANTE.
VOCAL.

Karla Marisa Cozza Aragón
LIC. KARLA MARISA COZZA ARAGÓN.
VOCAL
ÁREA REQUIRENTE.

Rosa Alegría Villarreal Arroyo
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO.
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SÍNDICA MUNICIPAL.
OBSERVADOR.

“POR LOS LICITANTES ASISTENTES”.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V.	YANELI MARIANA CRUZ GALINDO	<i>Yaneli Cruz Galindo</i>